



CONVOCAN

A las y los estudiantes inscritos en las escuelas normales públicas y privadas de la Entidad, a participar en el

ENCUENTRO ESTATAL DE DANZA

que se efectuará de conformidad con las siguientes:

B A S E S

1.- ORGANIZACIÓN:

Estará a cargo del Departamento de Educación Normal, en coordinación con la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.

2.- LUGAR Y FECHA:

El Cuarto Encuentro Estatal de Danza 2013, se realizará en las instalaciones de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de la Ciudad de San Luis Potosí, el día 24 de Mayo de 2013, a partir de las 10:00 horas.

3.- PARTICIPANTES: Alumnos.

Las y los estudiantes de los planteles de las escuelas normales públicas y privadas del Estado de San Luis Potosí, matriculados desde el inicio del año escolar en la institución educativa que representan y pertenezcan a los grupos de danza y bailes folklóricos de las instituciones de origen.

4.- DISCIPLINAS:

- **Baile y Danza:** Habrá un solo grupo representante por escuela.

5.- CATEGORÍA:

- Única para esta disciplina.

6.- INSCRIPCIONES:

- Éstas se realizarán a partir de la aparición de la presente convocatoria y hasta el día 16 de Mayo de 2013, en la sede del Departamento de Educación Normal en la S.E.G.E. y a través de e-mail (hrlslp@hotmail.com).

7.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Para los participantes:

- Estar inscrito en una institución de Educación Normal en la Entidad.
- Representar al grupo de danza o baile de su plantel educativo durante el proceso de competencia.
- Credencial vigente o constancia de estudio con fotografía sellada por control escolar de la institución, donde acredite ser alumno de la escuela que representa.

Cédula de Inscripción:

- Las instituciones participantes deberán entregar a través de los maestros asesores, la cédula de inscripción en original y 2 copias el día en que se realice la reunión previa.
- Deberá contener todos los datos que el formato de la cédula exige en cada uno de sus apartados.

8.- GASTOS DE ORGANIZACIÓN:

Cada Escuela Normal, cubrirá sus gastos de transportación e indumentaria adecuada (vestuario) para sus intervenciones y la institución sede proporcionará la premiación y el hospedaje con alimentos en la modalidad de convivencia.

11.- PREMIACIÓN:

Un reconocimiento de participación a cada uno de los participantes de las diferentes instituciones educativas que asistan y uno para la institución participante.

12.- REUNIÓN PREVIA:

Única, que se llevará a cabo el día 17 de Mayo de 2013, a las 10:00 horas en las instalaciones del Departamento de Educación Normal de esta Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

13.- TRANSITORIOS:

Todos los puntos no especificados en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

San Luis Potosí, SLP., 11 de marzo de 2013.

Atentamente


Mtro. Rubén Rodríguez Barrón
Jefe del Departamento de Educación Normal

RRB/HRL/spm